

Secretaría Ejecutiva

Desaparición de militantes del vasconcelismo, primer caso de desaparición forzada en México

14 de febrero de 1930



En marzo de 1930, más de cien cadáveres de militantes vasconcelistas fueron encontrados en la zona de Topilejo. Las víctimas fueron aprehendidas el 14 de febrero y ejecutadas por elementos del 51º Regimiento, al mando del general Maximino Ávila Camacho, en lo que se considera como el primer caso de desaparición forzada en México.

Este acontecimiento se remonta a la campaña presidencial de 1929 del abogado, escritor y exrector de la UNAM, José Vasconcelos, en contra de Pascual Ortiz Rubio, cuya candidatura estuvo respaldada por Plutarco Elías Calles.¹ Las elecciones de 1929 estuvieron plagadas de irregularidades. Desde 1928, el

“Las masacres que no fueron parte del paradigma de la guerra irregular entre el Ejército y los grupos armados insurgentes consolidados y contundentes, no se fincaron en la memoria colectiva mexicana y en las demandas sociales por verdad y justicia. Las oposiciones políticas que impulsaron proyectos políticos alternos al oficial por medios democráticos, como las urnas o manifestaciones, fueron también exterminados física y políticamente, y hasta en la memoria histórica y en la opinión pública quedaron soterradas.”

**Informe sobre la Violencia
Política de Estado en México**

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

¹ <https://bit.ly/3Xmer2z>

Secretaría Ejecutiva

país se encontraba inmerso en el Maximato, un periodo político e histórico que abarcaría hasta 1934, caracterizado por la influencia del expresidente Plutarco Elías Calles en todos los asuntos de la vida política mexicana. Fue así como en 1929 Pascual Ortiz Rubio resultó electo candidato oficial del Partido Nacional Revolucionario.²

Por su lado, José Vasconcelos, educador y exrector de la UNAM, inició una campaña como candidato del Partido Antirreeleccionista y Democrático Nacional, que fue rápidamente apoyada por jóvenes, artistas e intelectuales de su época. Sin embargo, tan pronto como inició su recorrido por el país, Vasconcelos y sus partidarios fueron víctimas de represiones y actos hostiles atribuidos a elementos del Estado.³ Tras las elecciones del 17 de noviembre de 1929, Pascual Ortiz Rubio fue declarado ganador, pero los resultados fueron ampliamente disputados, denunciando un fraude electoral.

El 14 de febrero de 1930, en medio de la polémica, se perpetró la desaparición de militantes vasconcelistas y miembros del Partido Antirreeleccionista. En marzo, más de cien cadáveres fueron descubiertos en Topilejo, entre los cuales se encontraban el del general León Ibarra, el ingeniero Ricardo González Villa, Roberto Cruz Zequera y J. López Aguilera. El ingeniero Víctor E. Góngora denunció que los vasconcelistas fueron ejecutados por elementos del cuartel del 51^a Regimiento, al mando de Maximino Ávila Camacho. La desaparición y posterior asesinato de los vasconcelistas se considera como el primer caso de desaparición forzada en México.⁵

La Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas define la desaparición forzada como “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad obra de agentes del Estado o de personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado”.⁶ La desaparición de los militantes vasconcelistas en 1929 marca un antecedente histórico para lo que más tarde se convertiría en el periodo de Violencia Política de Estado en México, en el que métodos como la desaparición forzada, la tortura y la represión serían utilizados a menudo por las fuerzas oficiales durante las décadas de 1960 hasta mediados de 1980.⁷

² <https://bit.ly/3QAd6CZ>

³ <https://bit.ly/3IHjeaB>

⁵ <https://bit.ly/3iv65Xw>

⁶ <https://bit.ly/3ixhJRH>

⁷ <https://bit.ly/3XpP1kl>